



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

RES. H. N° 1100-10

VISTO:

La Res. CS N° 639/06 y modificatoria, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Historia Argentina, y se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Dra. Marcela Ternavasio, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura *LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SU HISTORIA. EL RÍO DE LA PLATA Y EL MUNDO ATLÁNTICO EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN*;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: *LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SU HISTORIA. EL RÍO DE LA PLATA Y EL MUNDO ATLÁNTICO EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN*

CARRERA: *ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA ARGENTINA
PLAN 2006.*

L. U N°	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA
791.469	AGUILAR Norma Estela	7 (siete)
791.390	ARIAS Juan Alberto	7 (siete)
791.396	BURGOS Cristina del Valle	8 (ocho)
791.398	CORTÉS NAVARRO Daniel Gustavo	7 (siete)
791.400	CORREA Gustavo Fabián	8 (ocho)
791.404	CUEVAS Rosa María	7 (siete)
791.407	DÍAZ Tomás Luis	7 (siete)
791.415	GALLO Hugo Alejandro	8 (ocho)
791.419	GUTIÉRREZ Teresita del Milagro	8 (ocho)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

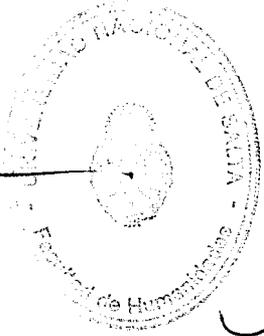
791.426	LERA Mariana Ester	8 (ocho)
791.431	MAIZARES Elina Leonor	8 (ocho)
791.434	MASSA Rolando Antonio	8 (ocho)
791.435	MÉNDEZ Fanny Adriana	8 (ocho)
791.438	OCHOA PÉREZ María del Carmen	7 (siete)
791.443	PARRÓN Mario Gustavo	7 (siete)
791.444	PEREIRA María Isabel	7 (siete)
791.446	QUIROGA Ana María	8 (ocho)
791.456	SOLER CARMONA Alejandra	9 (nueve)
791.467	ZADRO Inés Beatriz	7 (siete)

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 11/05/10, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de aprobación presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial smms/JAE


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.


Dra. FLORENCIA del V. RIONDA
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

